

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA DANZA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD: Pedagogía de la danza (Todos los estilos)

MATERIA: Didáctica y metodología para la enseñanza de la Danza.

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022	PLAN DE ESTUDIOS: Bolonia	TIPO: Obligatoria	CARÁCTER: Teórico-práctico
Créditos totales: 6 ECTS	Créditos teóricos:	Créditos teó./prác.: 6 ECTS	Créditos prácticos:
CURSO: 1º	UBICACIÓN: Anual		

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: Danza Clásica

E-MAIL

TLF:

FAX:

URL WEB:

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. CONTENIDOS SEGÚN DECRETO 258/2011 de 26 de julio (Boja 164):

Componentes didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La planificación en el aula de danza: programación docente. Técnicas y estrategias metodológicas en las diferentes enseñanzas de danza. Análisis de los objetivos generales en las diferentes enseñanzas de danza. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en la danza.

2. SITUACIÓN	
2.1. Prerrequisitos	La asignatura tiene un carácter de formación básica, para ello, solo se precisan los requisitos necesarios para acceder a las Enseñanzas Artísticas Superiores de esta titulación.
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	La asignatura de Didáctica de la Danza es una asignatura obligatoria, anual y de carácter teórico-práctico, que se imparte en el primer curso de Enseñanzas Artísticas Superiores en Danza de la especialidad de Pedagogía de la Danza. Consta de un total de 6 créditos ECTS. Es asignatura llave para las prácticas externas de 3º y 4º y para todas las didácticas específicas. Esta asignatura permite aportar los aspectos generales de la didáctica para su aplicación posterior a las diversas didácticas específicas.
2.3. Recomendaciones	Se recomienda la asistencia a las clases; la atención y la participación en las discusiones sobre los temas expuestos en las mismas; la lectura y búsqueda de información sobre el tema objeto de estudio; y, por último, la aplicación de los conocimientos adquiridos al ámbito profesional y personal.

3. COMPETENCIAS	
3.1. Competencias Transversales.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15 y 16
3.2. Competencias Generales.	1, 4, 5, 6 y 11.
3.3. Competencias Específicas de la especialidad.	1, 4, 5, 7, 13, 14, 17, 19, 20 y 21
3.4. Competencias Específicas propias de la asignatura.	<p>1- Comprender la necesidad de ser un docente humanista, cooperativo, investigador y reflexivo.</p> <p>2- Entender la enseñanza como un proceso de investigación y reflexión continua.</p> <p>3- Conocer los componentes didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>4-Comprender la interrelación de las variables del currículo y valorar la necesidad de su organización y evaluación.</p>

	<p>5-Conocer técnicas, estilos de enseñanzas y estrategias metodológicas adecuadas a las enseñanzas de danza y saber aplicarlas en los diferentes estilos.</p> <p>6-Adquirir las herramientas necesarias para el diseño, diseño, organización, planificación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje en la danza.</p> <p>7-Utilizar la terminología propia de la asignatura de forma adecuada.</p> <p>8-Realizar un análisis profundo del sistema educativo español.</p> <p>9-Generar respuestas creativas e innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza.</p> <p>10-Favorecer el trabajo cooperativo, la responsabilidad personal y profesional y el diálogo como vía de resolución de problemas.</p> <p>11-Adquirir posturas reflexivas y juicios críticos ante la pluralidad de perspectivas sobre la enseñanza y el currículo.</p> <p>12-Comprender la educación como un conjunto de elementos interdependientes que configuran un proceso.</p> <p>13-Mostrar atención, concentración, respeto, tesón, iniciativa, disciplina y participación en clase.</p>
--	---

4. CONTENIDOS

TEMA 1: CONCEPTUALIZACIÓN DE LA DIDÁCTICA DE LA DANZA.

TEMA 2: LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DE DANZA.

TEMA 3: LA EVALUACIÓN.

TEMA 4: TÉCNICAS, ESTILOS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIASMETODOLÓGICAS EN DANZA.

TEMA 5: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL *CURRÍCULO*. DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA A LA PROGRAMACIÓN DE AULA.

TEMA 6: LA INNOVACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS DE DANZA.

5. METODOLOGÍA

La metodología que se va a utilizar tendrá como fin que el alumnado aprenda de forma significativa y funcional. Se intentará, por tanto, ofrecer al alumnado los materiales de aprendizaje de forma similar a como le llega la información en su vida personal y profesional para que él mismo construya sus propios conocimientos y los transfiera a situaciones reales.

Por ello, se pondrá el énfasis, en la resolución de problemas y en el establecimiento de nuevas relaciones e interconexiones entre los contenidos de distintos tipos (nociones, procedimientos, valores, actitudes, etc.) y de distintas áreas. Es decir, en tareas que favorezcan procesos de construcción de conocimientos significativos y motivadores para el estudiante.

Por tanto, se utilizarán métodos didácticos flexibles que abarquen una gran diversidad de actividades, se adapten al contexto educativo, tengan en cuenta las necesidades individuales y grupales, además de que permitan alcanzar las intenciones educativas propuestas.

Los principios metodológicos que guiarán nuestras decisiones y darán sentido a las distintas tareas serán:

- La **actividad** del aprendiz, de modo que las tareas despierten su curiosidad y su motivación intrínseca y conecten con sus necesidades e intereses reales.
- La **participación** de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos.
- El estímulo de **pensamiento crítico** y del aprendizaje autorregulado.
- La **atención a cada estudiante** para que las tareas se relacionen con sus intereses, posibilidades y ritmos de aprendizaje, desarrollando al máximo sus capacidades.
- La **vinculación del conocimiento** a situaciones de la vida real.
- La **cooperación** en el intercambio de información, comunicación de experiencias, reflexión compartida, el diálogo, los debates, el contraste de posiciones, etc.
- La **estimulación** y el impulso de los procesos de **creación** individual y grupal.

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial o semipresencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnado los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sesiones presenciales:

Se utilizará la lección magistral para la exposición de los conceptos fundamentales de la asignatura con apoyo de las TIC's. Se fomentará la participación individual y en grupo mediante preguntas dirigidas a los estudiantes, además de incluir la resolución de dudas que puedan plantearse, orientar la búsqueda de información, ocasionar el debate individual o en grupo, etc. Asimismo, se utilizará el estudio de casos reales donde se analizan las soluciones adoptadas por expertos.

Sesiones no presenciales:

Cuando hablamos de sesiones no presenciales, nos estamos refiriendo a aquellas sesiones lectivas que se realizan vía online, a través del aula virtual, "Google classroom". Se utilizarán para la realización de actividades, que se presentarán en las fechas que oportunamente se

notifiquen, en relación a los contenidos impartidos y/o en su caso para la explicación teórica según proceda, atendiendo a las exigencias de la asignatura de manera individual o en grupo.

En cuanto a los **recursos materiales**, se utilizarán manuales, artículos, capítulos, informes y otro tipo de documentación científica, cuestionarios y material audiovisual (películas, documentales, fotografías, etc.), entre otros.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

TRABAJO PRESENCIAL	88 HORAS
TRABAJO AUTÓNOMO	92 HORAS

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

- Lectura de material bibliográfico relacionado con la asignatura.
- Asistencia a representaciones, proyecciones, seminarios, conferencias, cursos, congresos organizados por el centro o por otras instituciones de forma presencial o vía on-line.

8. EVALUACIÓN:

La evaluación no sólo debe ser garantista y certificadora, sino formativa, continua y capaz de proporcionar al alumnado el *feedback* necesario para mejorar su proceso de aprendizaje y al profesor su proceso de enseñanza.

Por ello, se realizará una evaluación inicial que nos facilitará información sobre el nivel de conocimientos, destrezas, actitudes, etc. de los estudiantes y así poder partir de sus conocimientos previos. Asimismo, habrá una evaluación continua que proporcionará retroalimentación al alumnado sobre sus logros y dificultades, lo orientará en sus decisiones estratégicas sobre lo que debe aprender y cómo aprenderlo y lo motivará mediante el logro de pequeñas metas. Por último, habrá una evaluación final o sumativa que permitirá calificar o certificar el nivel del estudiante al terminar un determinado periodo.

Por último, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura o durante el proceso de enseñanza, el alumnado podrá participar en la evaluación de la misma atendiendo a aspectos relacionados como los conocimientos recibidos y la práctica docente y proponiendo sugerencias orientadas a la mejora de la asignatura, mediante entrevistas o cuestionarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS¹
1- Comprende la necesidad de ser un docente humanista, cooperativo, investigador y reflexivo.	CG4, CG5, CG6, CT3, CT6, CT7, CT8, CT11, CT12, CT13, CT16, CE4, CE14, CE19, CE20, CE21.

2- Entiende la enseñanza como un proceso de investigación y reflexión continua.	CG4, CG6, CG11, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT11.
3- Conoce los componentes didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	CG1, CG5, CE5, CE14.
4- Comprende la interrelación de las variables del currículo y valora la necesidad de su organización y evaluación.	CG1, CG5, CT1, CT2, CE5.
5- Conoce técnicas, estilos de enseñanzas y estrategias metodológicas adecuadas a las enseñanzas de danza y sabe aplicarlas.	CG1, CG5, CG11, CT4, CE5, CE14.
6- Ha adquirido las herramientas necesarias para el diseño, organización, planificación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje en la danza.	CG1, CG5, CT1, CT2, CT3, CT4, CE5, CE13, CE14.
7- Utiliza la terminología propia de la asignatura de forma adecuada.	CT13, CE1, CE14.
8- Realiza un análisis profundo del sistema educativo español.	CG1, CG11, CT2.
9- Genera respuestas creativas e innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza.	CG4, CG11, CT4, CT6, CT7, CT13, CE7, CE14.
10- Favorece el trabajo cooperativo, la responsabilidad personal y profesional y el diálogo como vía de resolución de problemas.	CG4, CG5, CG6, CT3, CT6, CT7, CT8, CT12, CE20.
11- Ha adquirido posturas reflexivas y juicios críticos ante la pluralidad de perspectivas sobre la enseñanza y el currículo.	CG6, CT2, CT3, CT7, CT8, CT11, CT12, CT13, CE4, CE5, CE19, CE20, CE21.
12- Comprende la educación como un conjunto de elementos interdependientes que configuran un proceso.	CT2, CE14, CE19.
13- Muestra atención, concentración, respeto, tesón, iniciativa, disciplina y participación en clase.	CT7, CT8, CT11, CT13, CT15, CE1, CE4, CE19, CE21.
¹ CG Competencia General, CT Competencia Transversal, CE Competencia Específica de la especialidad.	

En cuanto al *sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura* en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado I) de la *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas*, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN			
Convocatoria de junio			
Tipos de pruebas	Actividades evaluables	Criterios de calificación	Ponderación
Pruebas prácticas.	Intervenciones teórico-prácticas mediante actividades sobre los contenidos de la asignatura (Blogfolio, e-portfolio u otros) / a lo largo del desarrollo de la asignatura	Comprende la necesidad de ser un docente humanista, cooperativo, investigador y reflexivo, entendiendo la enseñanza como un proceso de investigación y reflexión continua.	5%
		Adquiere posturas reflexivas y juicios críticos ante la pluralidad de perspectivas sobre la enseñanza y el currículo.	10%
		Genera respuestas creativas e innovadoras que contribuyen a mejorar la calidad de la enseñanza.	5%
		Favorece el trabajo cooperativo, la responsabilidad personal y profesional y el diálogo como vía de resolución de problemas.	5%

		Comprende la educación como un conjunto de elementos interdependientes que configuran un proceso.	5%
	Trabajo en grupo y/o individual. Propuesta de programación y UDD.	Comprende la interrelación de las variables del currículo y valora la necesidad de su organización y evaluación.	5%
		Ha adquirido las herramientas necesarias para el diseño, organización, planificación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje en la danza.	5%
		Realiza un análisis profundo del sistema educativo español.	10%
Pruebas escritas	Exámenes y/o actividades equivalentes. Se realizarán dos pruebas al final de cada semestre (en el caso de realizar exámenes).	Conoce los componentes didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	10%
		Conoce técnicas, estilos de enseñanzas y estrategias metodológicas adecuadas a las enseñanzas de danza y sabe aplicarlas.	10%
		Utiliza la terminología propia de la asignatura de forma adecuada.	10%
Participación en el aula	Disciplina En la entrega de tareas en los plazos estipulados.	Muestra atención, concentración, respeto, tesón, iniciativa, disciplina y participación en clase.	20%
	Participación En actividades propuestas por el docente, de manera activa y con iniciativa.		
	Asistencia A las clases mostrando atención, concentración, respeto y tesón.		

El **alumnado que no asista a clase** durante el curso, y aquel cuyas **faltas de asistencia sean igual o mayor a un 20%** y no estén debidamente justificadas (enfermedad), no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a participación en el aula (disciplina, participación y asistencia). Podrá presentarse a examen en convocatoria ordinaria de Junio en la primera quincena de junio, donde realizará:

Prueba escrita. Que consistirá en la realización de un examen con preguntas tipo test y otras de desarrollo, de todos los contenidos de la asignatura. Esta prueba se valorará sobre 40% (4 puntos).

Trabajos escritos. Presentará un trabajo escrito sobre los contenidos de la asignatura a criterio del profesor/a. Y hará entrega de una Programación docente y una Unidad didáctica desarrollada para el curso y asignatura que indique el profesor/a. Esta prueba se valorará sobre 20% (2 puntos).

Prueba oral. El alumno/a realizará una exposición oral de la programación y unidad didáctica desarrollada. Donde se tendrá en cuenta que la exposición sea clara, ordenada, coherente y segura de los contenidos, el uso correcto del vocabulario específico, uso adecuado del tiempo indicado, y las respuestas a las preguntas formuladas por el profesor/a al finalizar la exposición respondan a lo que se pregunta. Esta prueba se valorará sobre 20% (2 puntos).

Superarán la asignatura, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos. Para poder realizar la suma de todos los apartados anteriormente expuestos, es necesario obtener en cada uno como mínimo el 50% de la ponderación asignada.

Convocatoria de septiembre y extraordinaria

Tipos de pruebas	Actividades evaluables	Criterios de calificación	Ponderación
Prueba escrita	Examen escrito tipo test y de desarrollo de todos los contenidos indicados anteriormente (Ver punto.4.).	Conoce los componentes didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	17%
		Conoce técnicas, estilos de enseñanzas y estrategias metodológicas adecuadas a las enseñanzas de danza y sabe aplicarlas.	17%
		Utiliza la terminología propia de la asignatura de forma adecuada.	16%

Trabajo Escrito	Entrega de programación y desarrollo de UUD.	Comprende la interrelación de las variables del currículo y valora la necesidad de su organización y evaluación	6%
		Ha adquirido las herramientas necesarias para el diseño, organización, planificación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje de la danza.	7%
		Realiza un análisis profundo del sistema educativo español.	7%
Prueba Oral	Exposición oral de la programación y UUD.	Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los contenidos.	8%
		Uso correcto del vocabulario específico	8%
		Respuestas justificadas	8%
		Uso adecuado del tiempo	6%

Superarán la asignatura, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos. Para poder realizar la suma de todos los apartados anteriormente expuestos, es necesario obtener en cada uno como mínimo el 50% de la ponderación asignada.

9. BIBLIOGRAFÍA	
Específica de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> - Antúnez, S., Marcos, L., Martín, M.C., Imbernón, F., Parcerisa, M. y Zabala, A. (1992). <i>Del Proyecto educativo a la programación de aula</i>. Barcelona: Editorial Graó. - Bárcena, F. (2000). <i>La educación como acontecimiento ético</i>. Barcelona: Paidós. - Fernández Gonzalez, J., Elortegui, N. y Rodríguez García, J. F.(2002). <i>¿Cómo hacer unidades didácticas innovadoras?</i> Sevilla: Diada. - Ferrés, J. (2000). <i>Educación en una cultura del espectáculo</i>. Barcelona: Paidós. - Fuentes, S. (2008). <i>Pedagogía de la danza</i>. Bizcaia: Asociación cultural Danza Getxo - Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A.I. (1992) <i>Comprender y transformar la enseñanza</i>. Madrid: Morata. - Santos Guerra, M.A. (1998) <i>Evaluar es comprender</i>. Buenos Aires: Magisterio del Río de Plata. - Santos Guerra, M.A. (2002) <i>La escuela que aprende</i>. Madrid: Morata. -Zabala, A. (1995). <i>La práctica educativa. Cómo enseñar</i>. Barcelona: Grao
Recomendada	Será aportada por la profesora para cada uno de los temas